

Z989
P417.6

A

0
0
0
9
0
1
7
7
4
0

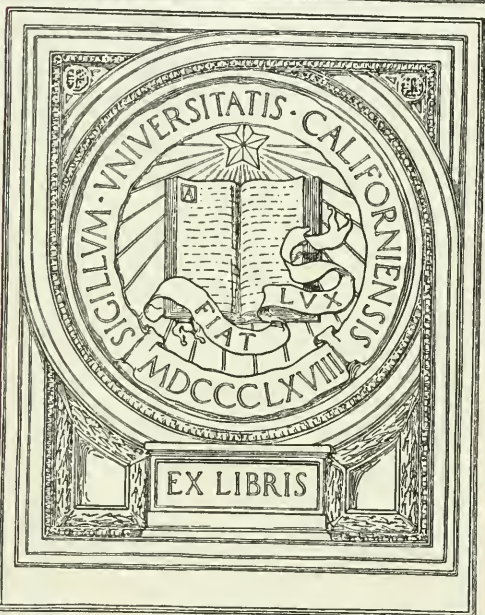
UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

Romero de Terreros y Vinent

Bibliofilo en el Santo
Oficio

California
Regional
Facility

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
AT LOS ANGELES



EX LIBRIS

IN MEMORIAM
S. L. MILLARD ROSENBERG

MARQUES DE SAN FRANCISCO

C. de las Reales Academias Española,
de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

UN BIBLIOFILO
EN EL SANTO OFICIO



MEXICO

LIBRERIA DE PEDRO ROBREDO

Esquina del Reloj y Santa Teresa

MCMXX

MARQUES DE SAN FRANCISCO

C. de las Reales Academias Española,
de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

UN BIBLIOFILO
EN EL SANTO OFICIO



MEXICO

LIBRERIA DE PEDRO ROBREDO

Esquina del Reloj y Santa Teresa

MCMXX

Z 989
P41R6

A DON PEDRO ROBREDO

251963

I

A mediados del siglo XVII, fué a parar a las cárceles de la Inquisición de la Ciudad de México, Melchor Pérez de Soto; y del proceso que le formó el temido Tribunal tomamos los siguientes apuntes acerca de la vida de tan desconocido como infortunado arquitecto.

En Cholula, histórica ciudad, se meció su cuna, humilde por un lado, pues su padre Juan Pérez de Soto, natural de Tuy en Galicia, era hijo de simples labradores, llamados Simón Pérez y Dominga de Soto; pero por el costado materno, con ciertas pretensiones, supuesto que Ana de León, mujer legítima de Juan, tuvo por padres a Sebastián de Espinosa, «hidalgo y conquistador» de Cholula, y a Elvira de León, natural de Guatemala. Pero todos ellos eran cristianos viejos, sin haber tenido en su ascendencia ningún «preso, penitenciado o condenado por el Santo Oficio». Nació Melchor por los años de 1606, si atendemos a que en 1655 declaraba tener cuarenta y nueve años de edad; fué bautizado en Cholula, y allí pasó sus primeros años. Ignoramos la

fecha en que sus padres se trasladaron a la Capital del Virreinato, pero debe haber sido poco después de venido al mundo nuestro Melchor, porque éste fué confirmado en México por el Arzobispo Fray García Guerra, prelado que falleció en 1612. Por cierto que lo apadrinó en el Sacramento Sebastián Zamorano, «un gran arquitecto que hubo en esta Ciudad», pues debe saberse que tanto Juan Pérez de Soto como su cuñado, Diego López Morillo, hermano de Ana de León, ejercían el arte de Vitruvio. Aprendió a leer y escribir en las escuelas que tenían en México Francisco Clavijo y Juan García Becerril, y aunque empezó a estudiar gramática, al poco tiempo la abandonó, por asociarse con su padre, quien le enseñó su oficio de arquitecto. Contrajo matrimonio, en 1628, con doña Leonor de Montoya, natural de la Florida, y tuvieron ambos varios hijos, pero fallecieron todos de corta edad.

En 1640 murió su padre, y tres años más tarde «hizo viaje a la California, al despacho de una fragata, que el Conde de Salvatierra, Virrey que fué deste Reino, le mandó que aprestase, dándole treinta hombres de quienes fué Cabo y Capitán, y otras comisiones del servicio de Su Majestad; y fué en compañía del Almirante don Pedro Porter Casanate; y dentro de tres meses volvió a esta dicha Ciudad, y el dicho Virrey le envió luego a que viese la fuerza de San Juan de Ulúa y reconociese el daño que tenía un lienzo della; y de allí a mes y medio, volvió a esta dicha Ciudad, e hizo viaje a las minas de Tetela, con un cuñado suyo, y después se volvió». (1)

Don Pedro Porter Casanate era hombre erudito, y a pesar de ser caballero de Santiago, aficionado decidido a ciertas ciencias que por aquel entonces mal se avenían con la

(1) Aunque conservamos las mismas palabras del proceso, hacemos uso de la ortografía moderna, para mayor claridad.

ortodoxia. Cultivaba «la astrología judiciaria», y como Melchor Pérez de Soto no era lerdo, halló en él un excelente discípulo, y le enseñó a trazar horóscopos y demás principios de dicha ciencia. De regreso en México, tuvo nuestro arquitecto otros maestros en el «arte de la Astrología», como él la llama, que fueron nada menos que dos frailes: Felipe de Castro, agustino, que le prestaba libros sobre la materia, y Diego Rodríguez, mercedario, catedrático de Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad y maestro de Geometría y Aritmética. Compañeros suyos en «levantar figuras» eran don Julián de Espinosa, un tal Jarava, Fulano Saboyano, primero sastre y después lego de Santo Domingo, y el doctor Bonilla. Este galeno solía ir a la casa de Pérez de Soto por las noches, terminadas las visitas a sus enfermos, y juntos consultaban las estrellas, acerca de dichos pacientes. Por Corpus de 1649, tanto Pérez de Soto, como Espinosa y otros compañeros, «hicieron un tema para ver si vendría flota».

Es probable que Juan Pérez de Soto, por razón de su oficio, tuviera algunos libros de arquitectura, pero su hijo, desde que pudo allegar medios para ello, se convirtió en apasionado bibliófilo, al grado de que su mujer decía que «todo su ajuar lo tenía en libros». Según testimonio de Andrés Díaz, sobrestante de Catedral, que lo conocía hacía treinta años, Melchor «trataba de la geometría, arquitectura y de las armas, y otras muchas cosas, de que tenía muchos libros»; y cuenta que compró muchos volúmenes a Antonio Calderón y otros libreros de México. Pero como gran parte de las obras que adquirió estaban en latín, y él no conocía esta lengua, tuvo que buscar quien se las tradujese, y gastó en ello bastante suma de dinero.

Un mulato libre, llamado Gaspar Rivero Vasconcelos, fué discípulo de Julián de Espinosa, quien le proporcionó para que los copiara, varios cuadernos que trataban de «as-

trología, elevar figuras, descubrir minas, hurtos y otras cosas»; y cuando tuvo que marcharse a Campeche, dejó a guardar todos sus papeles a Melchor Pérez de Soto, quien a la sazón vivía «al hospital de Nuestra Señora, en la calle de la Comedia» (1) en una casa apellidada «del barco», en la calle del Arco de San Agustín. A su regreso de Campeche, Rívero Vasconcelos pidió sus papeles, pero Soto aseguró haberlos perdido, y poco tiempo después, el 3 de noviembre de 1650, aquél fué preso por la Inquisición, por astrólogo.

Vivía en la misma casa que Melchor, Nicolás de Robles, natural de Valladolid de Michoacán, versado en la lengua latina; y de éste se valió nuestro bibliófilo para que le tradujera al castellano varias obras de Astrología, entre otras, las de *Alí Aberenjel*, *Tomás Buderio* y *Claudio Darioto*. Encontró otro traductor en el Bachiller José Benítez de la Cruz, estudiante de Filosofía en el Colegio de los Jesuitas, quien virtió al romance las obras de *Guido Bonato*, *Omar Tiberino*, *Ptolomeo* (2). y *Pedro Ciruelo* (3), y hasta trescientos cuarenta y tres de Astrología. Nicolás de Andrade, que tenía una escuela «en la calle del Hospital de Nuestra Señora», y Leonardo de Salazar, que moraba cerca del Convento de San Francisco, también le tradujeron varias obras de Astrología;

(1) La casa de Comedias lindaba, por uno de sus costados, con el Hospital de Jesús. (González Obregón, "México Viejo", Cap. XXXIV, "El Primer Teatro")

(2) "Ptolomaei de judiciis astrologicis", lib. iv gr. et lat. Basileae, 1553. in-4. (Brunet).

(3) Apostolesmata Astrologiae Christianae. Nuper edita a Magistro Petro Ciruelo Darocensi: super duabus tantum judiciarum partib: hoc est: de mutationib: temporum: & de genituris hoim. Reiectis omino interrogationib: & variis electionibus falsorum astrologarum. (Al fin): Astrologie ergo christiane opus iudicarius quadri partitus. s. et centiloquium: a magistro Petro Ciruelo recens editum: expletum est: atque impressum in alma Complutensi achademia opera et impensis Arnaldi guillelmi Brocarii calcographi artificiosissimi: anno christiane salutis 1521, die 12 mensis Octobris.-- Fol.

pero todas ellas, antes de estudiarlas, las llevaba Pérez de Soto al P. Francisco Javier de Faria, del Colegio de San Pedro y San Pablo, y pedíale su aprobación para leerlas. «En la rueda,—declara—, que trae el Venerable Beda (1) al final de sus obras, están escritas unas letras griegas, y por no entenderlas, fué al P. Rector de la Compañía, de dicho Colegio de San Pablo, llamado el P. Horacio Caroche, para que le explicara qué querían decir dichas letras, y habiéndole preguntado a dónde estaban escritas, y dicho selo, fueron a la librería de dicho Colegio, y en ella halló dicho libro, y mirando las letras, le dijo su significado, lo cual escribió».

Según Robles, Melchor Pérez de Soto era de «vivo ingenio y nada se le pasaba por alto», y Benítez lo calificaba «de terrible condición»; pero, a pesar de sus aficiones, «en materia de ser Cristiano,—para usar sus propias palabras— no le ganaba ni San Pedro», «y no era su intento sino experimentar si era cierta o no la astrología, y lo que por ella se juzgaba no se había de creer infalible.»

(1) "Opera omnia". Basileae. Joannis Heruagium 1563. (Investario)

II

LARGO sería enumerar todos los casos en que Melchor Pérez de Soto interrogó a las estrellas acerca de futuros acontecimientos. Citaremos los más notables, transcribiendo en lo posible sus propias declaraciones.

En cierta ocasión en que faltó un plato de plata en casa de una señora, ésta acudió a Pérez de Soto, quien, aseguró que se hallaría el objeto robado cerca de agua, y efectivamente se encontró al lado de una tinaja.

Un día, se hallaba el librero Antonio Calderón, en su tienda de la calle de San Agustín, queriendo adivinar quién saldría electo Provincial de la Orden de San Francisco, cuando acertó a pasar por allí Pérez de Soto, amigo suyo, y éste le prestó eficaz ayuda. «Tenía echadas en un sombrero,—dice—, diversas cédulas, escrito en cada una el nombre y apellido de los que parece podían ser provinciales, y hacía que un muchacho, hermano suyo, metiera la mano en el sombrero y sacase una de dichas cédulas, para ver el nombre del que salía». Pérez de Soto, «reduciendo el discurso a pre-

ceptos de astrología, vió que, por ser la una del día, el sol estaba en la nona casa con Marte, y que era casa de Religión la dicha nona casa, y que, por estar el sol en ella y Marte aficionado a armas, sería el Provincial que había de salir hombre bermejo y aficionado a armas, y así (lo) dijo . . . a Antonio Calderón: que si entre los religiosos había algún bermejo y aficionado a armas, saldría por Provincial; y sucedió que le dijo el dicho Antonio Calderón que era así, que entre los religiosos había un religioso, que era su tío, llamado Fray Fulano de Lima, el cual era bermejo y aficionado a armas, y éste respondió: «Pues ese será el Provincial que ha de salir», lo cual dijo con duda, porque . . . la tiene en semejantes pronosticaciones, respecto del libre albedrío de los hombres, que pueden apartarse de aquel pensamiento, o a sentir en él; pero que si uno nace en signo bueno, tendrá primero el pensamiento bueno, sin embargo de que le podrá sobrevenir el malo y elegir el que le pareciere, y si nació en signo malo, tendrá primero el pensamiento malo y después el bueno, y podrá elegir por su libre albedrío». En todo caso, Fray Alonso de Lima salió electo Provincial, en el capítulo celebrado en Xochimilco el 28 de noviembre de 1648.

Por la Pascua de Navidad de 1654, Fray Juan de Ubi-lla, religioso franciscano, estando en casa de Pedro de Egúren, envió a llamar a Pérez de Soto, para preguntarle quién saldría Provincial en aquella ocasión. A petición del astrólogo, el fraile apuntó el día y la hora de la elección en un papel, y de regreso en su casa, Melchor «levantó figura, y según el signo que salió por el ascendente, que fué Capricornio», el elegido tenía que parecerse a una cabra, en el rostro y «en las demás partes». El religioso se dió por aludido, «porque, aunque era grueso, tenía las piernas delgadas, a semejanza de cabra, y se alzó el hábito y mostró . . . las piernas y los

brazos, que eran también delgados, y la cara era semejante a la de cabra»; pero insistió en que se le dijese también el nombre del futuro Provincial, pues había muchos candidatos para el puesto, y suponemos, más o menos capriformes. Escritos en un papel los nombres de los frailes que tenían mayores probabilidades de éxito, llevólo Melchor a su casa, «y por la regla y rueda pitagórica, que está al fin del libro del Venerable Beda en que trata de la Astrología, hizo juicio por el nombre y letras por que comenzaba y todas las del nombre; y juntando las letras del número, y los días de la luna, y los días del planeta, que reina en aquel día que se hace el juicio, se hace suma de todo, y sacados los treinta por los que quedan, se va a buscar a dicha rueda el número que sale, si está en grado superior o inferior, y según esto se juzga; y entonces juzgó que de todos doce, el dicho Fray Juan de Ubilla y Fray Juan de Sicilia eran los dos que podían salir, por estar iguales; y visto que eran iguales, dejó . . . sus nombres, y tomó sus apellidos, y hizo el mismo discurso por ellos, y salió en la parte superior el dicho Fray Juan de Sicilia». Comunicó el resultado a Ubilla por escrito; y tiene cuidado de advertir que dicho fraile nada le dió por su trabajo, y que él no lo hubiera aceptado, si se lo ofreciera.

Acerca de nacimientos de personas, muchas veces fué consultado, pero solamente acertó dos o tres veces. «Levantó figura a Juan Vital, secular organista de esta Ciudad, el cual (le) dió . . . el año y día de su nacimiento . . . y habiéndola levantado, halló en la figura, en la primera casa, al planeta Venus, y yéndola a buscar en los *Aforismos* de Enrico Ransobio, halló que decía que sería el tal naciente organista, lo cual (le) hizo admiración . . . y así lo dijo al dicho Juan Vital, que se admiró, diciéndole éste que dicho autor parecía que hablaba con el diablo».

Levantaba también figuras en las entradas públicas de Arzobispos y Virreyes, y predijo la muerte de don Juan de Mañozca. En cuanto a hurtos, declaró que las figuras las levantaba por las *Efemérides* de David Origano. «El fundamento que se halla, para decir donde estará el hurto, es conforme a la hora en que se hizo, si el signo es terrestre, aéreo, o ígneo, o ácueo, y por la séptima casa se saca la fisonomía del ladrón».

Con ocasión de estar «haciendo unas ventanas de vidrieras en el Colegio de la Compañía de Jesús en San Pedro y San Pablo», algunos padres y legos solían ir a charlar con él, después de comer, y varias veces le pidieron que les leyese las rayas de las manos, lo cual él hacía por seguir la broma. Pero a un lego, llamado Angelo, le advirtió que tenía una raya que significaba casamiento, y años después supo por un padre jesuíta que el tal lego había sido despedido de la Compañía y que había contraído matrimonio. Sus conocimientos en esta materia los aprendió de un «cuaderno manuscrito» que le dió su compadre Casanate, en que estaban «dibujadas algunas manos con signos aplicados, en los dedos, a los planetas», y de estos signos, una raya «que parecía garabato», significaba casamiento.

A la madre María de San Juan, monja en la Encarnación, le predijo, cuando era niña, que sería de corta vida, y le encareció que fuese muy buena, motivo por el cual, según creía, era ejemplar religiosa. Por cierto que, cuando le fué encomendada en dicho convento la obra de «unas celdas para las cuñadas de don Pedro Cabañas», las monjas lo importunaban a cada momento, pidiéndole que les dijese la buena ventura, pero él salía del compromiso, diciéndoles que cuál mayor ventura había que ser esposas de Jesucristo.

III

COMO era de esperarse, estas prácticas sospechosas llegaron a oídos del Santo Oficio, máxime cuando, en la causa contra Gaspar Rivero Vasconcelos, se citaba a menudo el nombre de Pérez de Soto; y el 12 de diciembre de 1654, Tomás López de Erenchún, Escribano de dicho Tribunal en funciones de Fiscal, lo acusó formalmente de haber «cometido muchos delitos» contra la Fe, teniendo en su poder numerosos libros prohibidos y «usando y practicando la judicaria». Dos días después, los Inquisidores doctor don Pedro de Medina Rico, Visitador, doctor don Francisco de Estrada y Escobedo, don Juan Sáenz de Mañozca, y el licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, citaron a los calificadores del Santo Oficio, para que dieran su parecer sobre la denuncia; y en consecuencia, el día 19, Fray Gregorio de Curiel, Fray Alonso de la Barca y Fray Rodrigo de Medinilla, dominicos, Fray Juan Becerra, mercedario, y el P. Juan de Ibarra, jesuíta, declararon que Melchor Pérez

de Soto, por haber trazado horóscopos y usado de sortilegios, para averiguar hurtos, tesoros y acontecimientos futuros, había incurrido en las censuras y demás penas «de las constituciones de Sixto V»; por tener en su poder libros de herejes, en las de la Bula *In Caena Domini*; y por conservar obras prohibidas, en las del Santo Oficio. En vista de este dictamen, los Inquisidores, en su audiencia de 9 de enero de 1655, ordenaron a Eugenio de Saravia, Secretario en funciones de Alguacil Mayor del Santo Oficio, que procediera a prender el cuerpo de Melchor Pérez de Soto, dondequiera que se hallase, aunque fuera iglesia, monasterio u otro lugar sagrado; que lo entregase al Alcaide de la Inquisición; y que recogiese todos sus libros y papeles, manuscritos y de molde, para depositarlos, previo inventario, en la Cámara del Secreto. Habíase de llevar, además, de la casa del arquitecto, «la cama de su dormir», y cincuenta y ocho reales para sus alimentos.

En cumplimiento de esta orden, se presentó Saravia en el domicilio de Pérez de Soto, quien vivía a la sazón en «una de las casas de la Santa Iglesia Catedral, que las ventanas della salen unas a las calles del Relox y otras a las calles de Santa Teresa», es decir, en la esquina de las actuales calles del Seminario y Santa Teresa, solar en donde se han hecho últimamente, excavaciones arqueológicas. Pero nuestro arquitecto penetró en su habitación por una puerta falsa y escapó la vigilancia del Alguacil, quien, entrada ya la noche, se retiró para volver al día siguiente, como en efecto lo hizo, a las seis y media de la mañana, en compañía esta vez del Notario Miguel de Almonacir. Entónces sí logró prender a Pérez de Soto, lo condujo a la Inquisición y lo internó, por lo pronto, en una de las cárceles públicas del patio. Registrados los bolsillos de su faltriquera, se encontraron al maestro mayor unos guantes negros, dos pares de anteojos, dos

llaves, un estuche con su herramienta, una camándula, un pedazo de tinta de China y una «piedrecita de lápiz», entre otras muchas cosas sin importancia. Dada cuenta al Inquisidor más antiguo, ordenó éste que se le encarcelase en el número veinte y cuatro «de las nuevas», y al día siguiente le fueron señalados cuatro reales diarios de ración.

IV

MIENTRAS se encarcelaba al maestro mayor de las obras de la Catedral, el 13 de enero, se llevaba a cabo el secuestro de su biblioteca, que, a juzgar por el inventario que de ella se hizo y que se conserva en el Archivo General, era indudablemente la más rica de un particular en México, y tal vez no inferior a las de los principales conventos. Además de doña Leonor de Montoya, estuvieron presentes a la secuestración: Ana de León, Francisca de Rivera, hermana de Leonor, Nicolasa de Soto, hija natural de Melchor, y José de Almonacir Salazar. Consistía la biblioteca, según el citado inventario, en «1502 cuerpos de libros de a folio y a medio, cuarto y octavo, de diferentes autores en latín y en romance, en que entran algunos cuadernos, aforrados en pergamino, que van contados por cuerpos»; y en lugar de conservar los volúmenes en anaqueles, los guardaba su dueño en arcones y baúles, y como ejemplo de ésto, citaremos «una caja de vara y cuarto de largo, aforrada en vaqueta de pelo», y «una petaca de dos tercias de largo y una de alto», que se men-

cionan en el inventario; lo que hace sospechar que Pérez de Soto deseaba ocultarlos a las miradas de sus vecinos. Abarcaba tan copiosa librería todas las facultades y ciencias, con notable excepción de la jurisprudencia, y figuraban en ella obras hoy rarísimas o desconocidas, cuyo solo título hace es tremecerse de emoción a los bibliófilos. De literatura castellana poseía las obras más importantes, entre ellas: *Deleitar aprovechando* de Tirso de Molina; los *Proverbios* de Séneca y Santillana, *Guzmán de Alfarache* y la *Ortografía Castellana* de Mateo Alemán; la *Galatea* y el *Viaje del Parnaso* de Cervantes; la *Vida del Buscón* de Quevedo; las *Coplas* de Jorge Manrique; *El Discreto* de Lorenzo Gracián; la *Diana* de Montemayor; *La Araucana* de Ercilla; la *Estafeta del Dios Momo* de Salas Barbadillo; al *Arcipreste de Talavera*; todas las obras de Góngora; el *Conde Lucanor* de don Juan Manuel; el *Arauco domado* de Pedro de Oña; y las *Coplas* de Juan de Mena. Muchos libros de caballerías figuraban allí también: *Filidón de Ideria*; el *Caballero Palmerino*; *Palmerín de Inglaterra*; *El Caballero Platir*, *Amadís de Gaula*, *Lisbarte de Grecia*, *Belianís de Grecia* y *Florisel de Niquea*. Tampoco faltaba *La Divina Comedia* del Dante (1) ni *Os Lucidas* de Camoens. Naturalmente poseía Melchor Pérez de Soto numerosas obras sobre arquitectura y ciencias auxiliares, como la *Arquitectura* de Vitrubio (2);

(1) Con los comentarios de Cristóbal Landino y Alejandro Vellutello. Venecia, Marchiosessa, 1564. (Inventario).

(2) M. Vitruvio Pollion De Architectura, dividido en diez libros, traducidos del Latín en Castellano por Miguel de Vireo Architecto, y sacado en su perfection por Iuan Gracian impressor vezino de Alcalá. Dirigido a la S. C. R. M. del Rey Don Phelippe Segundo deste nombre, nuestro Señor. (*Escudo Real*) Con Privilegio. Impresso en Alcalá de Henares por Iuan Gracian. Año M.D.LXXXII. Fol.

“Es la primera y por varias circunstancias la más interesante traducción española, aunque no la más correcta, de la obra del célebre arquitecto romano, y va adornada de 136 grabados toscos e imperfectos, pero útiles hasta para conocer el estado del arte de grabar en aquella época. El vocabulario final explica muchas palabras griegas o romanas o no usadas ya en castellano. (Catalina García).

las *Medidas del Romano* de Sagredo, (1) que era la biblia de los arquitectos del Renacimiento español; la *Carpintería de lo blanco*, de Diego López de Arenas, (2) en la cual se inspiraban todos los constructores de techos y artesonados en el siglo XVII; los *Diez libros de Arquitectura* de León Bap-

(1) Medidas || del Romano o Vi- || truío nuevamente im- || presas e añadidas mu- || chas piezas o figuras || muy necesarias a los || oficiales que quieren || seguir las formacio- || nes d' las Basas Co- || lunas Capiteles y || otras piezas de los || edificios antiguos. || Año 1549. (*Al fin*): Fue impressa la presente obra en la || imperial ciudad de Toledo: en casa de Juan de || Ayala. Acabose en el mes de Diciembre || Año de 1549.

4to. La portada representa la de un gran edificio, y en el hueco está impreso el título en rojo y negro. El texto es un diálogo cuyos interlocutores son un familiar de la Iglesia de Toledo, llamado *Tampeso*, y un pintor que se llama *Picardo*.

En la Dedicatoria dice el autor al Arzobispo de Toledo, don Alfonso de Fonseca: “. Y como yo considerasse (muy illustre señor) la mucha inclinación que V. S. tiene a edificios: y lo q. en ellos ha hecho en Santiago y haze en Salamanca y se espera q. hará en esta su diócesis de Toledo: he sacado de las obras d' los antiguos q. en la sciencia de arquitectura largamente escriuieron este bñe dialogo: en el ql. se tratan las medidas q. han de saber los oficiales q. quieren imitar y contrahazer los edificios romanos: por falta de los qles. han cometido y cada dia cometen muchos errores de disproporcion y fealdad en la formacion de las basas y capitales y piezas q. labran para los tales edificios”

(2) Breve compendio || de la Car- || pintería || de lo blanco, || y tratado de Alarifes, || con la conclsion || de la Regla de Nicolas Tartaglia, || y otras cosas tocantes a la leometria, || y pvntas del compas. || Dedicado al Glorioso Patriarcha || San Ioseph || por Diego Lopez de Arenas Maestro || del dicho Oficio, y Alcalde Alarife en el, natural de la Villa || de Marchena, y vezino de la Ciudad de Sevilla. || (*Vñeta de la huida a Egipto*). || Con Privilegio. || Impreso en Sevilla por Luis Estupiñán, en 1a calle de las Palmas. || Año de 1633.

4to. Muchos dibujos intercalados en el texto, y retrato del autor, por Arteaga, hermano de Sebastián de Arteaga, célebre pintor de la época colonial en México.

“Libro enteramente práctico, escrito con un tecnicismo y vocabulario sui generis, que hace difícil su inteligencia. Es uno de los más elocuentes testimonios de la larga dominación de los procedimientos de la construcción Mudejar en nuestro suelo”. (Menéndez Pelayo).

tista (1): el *Tratado de ensayar plata y oro* de Jerónimo Becerra; la *Tabla de reducciones de Monedas*, de Felipe de Echagoyen, vecino de México; y muchísimas más por el estilo. La gineta y la esgrima estaban representadas por las *Grandezas de la Espada* de Luis Pacheco (2); los *Enfrenamientos de Manzanas*; las *Reglas de Caballería* de Flórez de Benavides (3); y el *Libro de la Gineta y Brida*, del mexicano Juan Suárez de Peralta (4). También figuraban en aquella biblioteca: el *Epítome* de la de León Pinelo, y sus *Confirmaciones Reales*; las *Antiguas Minas de España*, de Carrillo; el *Tratado*

(1) Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberti, traducidos del latín en romance: dirigidos al muy ilustre Señor Juan Fernández de Espinosa, tesorero general de S. M. y de su Consejo de Hacienda. Año 1582. (*Menéndez Pelayo*).

(2) Libro || de enfrena- || mientos de la gineta || Por Eugenio Mancanas, ensayador || de la casa de la Moneda de To- || ledo por su Magestad. (*Retrato del autor grabado en madera*). En Toledo || Por Francisco de Guzmán. Año de M. D. LXX (*Al fin*): Fué impresso este libro de En- || frenamiento de cauallos de la Gineta, || en Toledo, en casa de Francisco || de Guzmán. 1570.

4to. Intercalados en el texto tiene 23 grabados en madera, todos los cuales están firmados por el grabador, cuya cifra parece convenir al autor de la obra.

El texto comprende tres partes: la 1ª, que trata “...del proucho que se sigue del bien enfrenar...”; la 2ª “...de la manera y orden de herrar Italiano...”, y la 3ª “...de las diferencias de frenos, para remedio de dificultades de las bocas de los cauallos...”

(3) Reglas de la Cavallería de la Brida, y para conocer la complexión y naturaleza de los caballos y doctrinarlos. Impreso en la muy noble, y muy leal y antigua Ciudad de Baeca, en casa de Juan Baptista de Montoya. Año de MDLXVIII.

4to. Con láminas que representan varias formas de bocados.

(4) Tractado de Cavallería de la Gineta y Brida: en la cual se contienen muchos primores, así de las señales de los caballos, como en las condiciones colores y talles: y cómo se ha de hazer un hombre de a caballo de ambas sillas, y las posturas que ha de tener, y maneras para enfrenar, y los frenos que en cada silla son menester, para que un caballo ande bien enfrenado; y otros avisos muy principales y primos, tocantes y urgentes a este exercicio. Sevilla, en casa de Fernando Díaz. 1580. - 4to.

del *Chocolate*, de Juan de Barrios y la *Nobleza de España*, de Moreno de Vargas. En cuanto a libros impresos en, o referentes a México, tenía tantos que sólo citaremos: la *Escala Espiritual para llegar al Cielo*, de San Juan Clímaco, quizá la edición mexicana de 1537; el *Túmulo Imperial de la gran Ciudad de México*, relación de las honras fúnebres de Carlos V, celebradas en el Convento de San Francisco en 1560; el *Repertorio de los tiempos*, de Enrico Martínez; los *Sucesos de Filipinas*, de Morga; los *Problemas y secretos de los Indios*, de Cárdenas; la *Grandeza Mexicana*, de Balbuena; el *Tratado breve de Medicina*, de Fray Agustín Farfán; el *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, de Diego Cisneros; las *Exequias funerales de Felipe II* hechas por el Santo Oficio, de Rivera Flórez; la *Obediencia a Felipe IV*, de Arias de Villalobos; los *Triunfos de nuestra Santa Fe*, del P. Pérez de Rivas; y las *Crónicas* de Dávila Padilla, Grijalva, Torquemada y Remesal. Poseía también las obras de Copérnico y Euclides; una serie de sonetos intitulados *Enigme joyeuse pour les bons esprits*, y hasta libros en holandés y alemán.

Las obras de astrología eran legión, y naturalmente las que con mayor empeño se confiscaron. En cambio, todas «las estampas, trazas de arquitectura, mapas y papeles que a esto miran» quedaron en poder de doña Leonor de Montoya.

Entre sus manuscritos figuraban los siguientes: “*Vn cuaderno intitulado tratado de los rayos de la vista y de la luz y de los vidrios transparentes con que vemos*, de Marco Antonio de Dominies”, traducción del latín, y “*Poema trágico y heróico de la entrada del enemigo en la mar del Sur, rota de D. Ro. de Mendoza y fuerza de Acapulco, por el Alferoz Ambrosio Gómez de la Cerda*”.

Como debe suponerse, la formación del inventario de la biblioteca de Pérez de Soto, fué obra de varios días, y mientras se iba llevando a cabo, sucedieron varios inciden-

tes en la causa del arquitecto. El 15 de enero, se llevaron a su domicilio las llaves que se le encontraron cuando fué preso, y con ellas abrieron una caja y un escritorio de donde extrajeron más libros; y el 25 del mes siguiente, se le exigió a doña Leonor de Montoya la suma de cincuenta pesos, para los gastos de su esposo en la cárcel, suma que con dificultad pudo juntar la desgraciada señora hasta el 3 de marzo siguiente.

V

TAN luego como se aprehendió a Melchor Pérez de Soto, se leyeron en las principales iglesias de México edictos de la Inquisición, citando a todos los que tuvieran que declarar en su causa; y al efecto, del 5 al 12 de marzo, se presentaron ante el Santo Oficio: Andrés Díaz, sobrestante de Catedral; el Br. Antonio Calderón Benavides, librero; Nicolás Ponce, «batihoja de panecillos»: y María de Espinosa y María de Vargas, costureras; quienes aportaron testimonios de varios hechos, los más importantes de los cuales ya hemos relatado. Con anterioridad, durante los meses de enero y febrero, compareció Melchor Pérez de Soto varias veces ante los Inquisidores. En su primera declaración expuso que «no había faltado a las obligaciones de cristiano, a lo menos de manera que él lo pudiera haber advertido en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, que en lo demás se confesaba por muy gran pecador»; y que si había hecho traducir del latín libros de astrología, astronomía y aritmética, había sido «por tocar tanto a la ciencia de arquitectura que profe-

saba, con deseo de perfeccionarse más en el arte de arquitecto». En cuanto al trazo de horóscopos, declaró lo siguiente: «Siempre le ha parecido que el hacer dichos juicios de nacimientos prelaturos y hurtos es cosa lícita, por parecerle que es cosa natural que el signo que prevalece cuando uno nace le infunde, de los cuatro elementos, los cuatro humores, según la calidad del signo, y que esto le parece que puede infundir en la inclinación del sujeto, pero no en el libre albedrío que tiene, porque siempre podrá usar dél; porque en las tres potencias que Dios nuestro señor tiene dadas a los hombres, conviene a saber, memoria, entendimiento y voluntad, no le parece que puedan dominar ni violentar los astros, sino que ellas han de obrar libremente».

En esta y en las subsecuentes audiencias, exponía Pérez de Soto con toda claridad cuanto se le ocurría que pudiese ser causa de su prisión, y en cada una de ellas fué amonestado que «recorriese su memoria», pues el Santo Oficio no prendía sin causa. El protestaba que si había errado, había sido sin su voluntad, y prometía la enmienda. «Con ocasión de ser maestro mayor de la obra de la Santa Iglesia Catedral, y de las casas reales, se le han recrecido algunos enemigos, particularmente en los del mismo arte», y a estos sospechaba que debía su prisión. Pedía, pues, que se le despachase su causa lo más pronto posible, «atendiendo así a su honra, en la que padece, como en la falta que hace al servicio de Su Magestad, cuyos reales gajes está tirando como criado suyo». Expuso, además, no sólo que se estaba perjudicando en alto grado, porque podían despojarlo de su cargo de maestro mayor, sino también que tenía «dada palabra al Virrey de acabar las cuatro bóvedas de la Iglesia Catedral (1) dentro de dos años», y que no podría cumplir y perdería «mucho el Rey en ello».

(1) Las del crucero.

Hubo un incidente, en una de estas audiencias, que demuestra cuán grande era el respeto que inspiraba el Tribunal de la Inquisición. El 16 de enero, se avisó a los Inquisidores que don Pedro de la Cadena, Secretario del Virrey, pedía audiencia para transmitir un mensaje de Su Excelencia. Fué introducido en el acto, y hechas las cortesías de estilo, pero conservando sus armas, tomó asiento en una silla y expuso que el Virrey lo mandaba al Tribunal para informarle que Pérez de Soto era «maestro mayor de las obras de las casas reales», y que «estaba asentado en los libros reales y tiraba salario de Su Magestad»; pero que al saber que dicho maestro había sido aprehendido por el Santo Oficio y secuestrados sus libros y papeles, Su Excelencia, «como tan celoso», se apresuraba a remitir «un libro de *Cornelio Tácito* y la estampa de una nao», que se habían encontrado en la recámara de Melchor, para que se agregasen a los bienes confiscados. El Tribunal, por conducto del mismo Pedro de la Cadena, envió las más cumplidas gracias al Duque de Alburquerque.

VI

INTERMINABLES parecían las horas a Melchor Pérez de Soto en la soledad de su celda. Privado de la lectura, su pasión favorita, vagaban sus pensamientos, echando de menos sus estudios de astrólogo y sus ocupaciones de arquitecto. Quizá, por las noches, buscaría los astros, a través de las rejas de su prisión, para que le revelaran el motivo de su cruel encarcelamiento. Más de una vez, seguramente, maldijo su mala estrella.

Para distraer su abatido ánimo, ideó la manera de hacerse con un libro, y al efecto logró captarse, no sabemos cómo, la buena voluntad del ayudante de cárceles, un anciano llamado Celenque, que solía acompañar al Alcaide en sus visitas a los presos, sobre todo a la hora de repartirles los alimentos. Según declaró más tarde dicho Ayudante, al principio se resistió a obsequiar los deseos del encarcelado; pero un día, que salió a oír misa en la Iglesia Mayor, se acordó de las reiteradas súplicas de Pérez de Soto y tuvo lástima de él. Preguntó a un cantero, que trabajaba en la

obra de Catedral, en dónde vivía el maestro mayor, y se dirigió en seguida a visitar a doña Leonor de Montoya. Esta señora entabló conversación con Celenque, procurando indagar el motivo de la prisión de su esposo, y diciendo que seguramente había sido por la cantidad de libros que tenía, y no debido a heregía alguna. El único resultado de la entrevista fué que doña Leonor envió a su marido, junto con un libro, palabras de consuelo y aliento.

La obra que se le proporcionó fué el *Arte Real* de Jerónimo de Ceballos (1), impresa en Toledo en 1623; y Celenque le trasmitió, además, el recado de su mujer y de su hija, quienes «le besaban las manos y lo encomendaban a Dios, y rezaban muchas oraciones, y andaban muchas estaciones» por él.

Animóse Pérez de Soto a escribir a su mujer. Según confesó después, «cuando entró en la cárcel, halló en ella un lío de trapos, y desliándole, halló una pluma y unos algodones en él; y cogió dichos algodones y los echó en una cáscara de naranja y los mojó y les echó algún carbón molido». Arrancó una hoja en blanco del libro de Ceballos, y con la improvisada tinta, escribió a su esposa la siguiente carta que era a la vez su testamento:

(1) *Arte Real* para el buen gobierno de los Reyes y Príncipes, y de sus vasallos. En el que se refieren las obligaciones de cada uno con los principales documentos para el buen gobierno, con una tabla de las materias, reducidas a trescientos aforismos de latín y romance dirigida a la Católica Magestad del Rey, don Felipe IIII N. S. Monarca y Emperador de las Españas, no reconociente superior en lo temporal. *Lege (E. de a) et Rege*. Por el Licenciado Geronimo de Zevallos Regidor de la Imperial Ciudad de Toledo, en el vanco y asiento de los caualleros, y unico Patron del Monasterio de los Descalzos Franciscos de la dicha ciudad. Año M.DC.XXIII. En Toledo. A costa de su autor. (*Al fin*): Con Privilegio. En Toledo, en casa de Diego Rodriguez, Impressor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.XXIII.—4to.

Jesús — María 21
Señor de mis ojos no pudiese entar carta
depo de indificar los tan grandes servicios
que yo tengo que lo demeritos es el dar
solo el darlo cuenta de todo imposible
que puedes juzgar es que el tiempo que
dedicaba para la cobranza es el que se ha
ido en mi oracion abriendo en dos
años gran cantidad de compra y venta la vo-
luntad del ayuntamiento mi amo en orden
que me mandase pagar y ya estando en
Madrid como ya los años de ajustada la acien-
ta fue preso ni se si en amigos o cuantos o
de ciarados como son fra de las por el plomo
en china por ser ya tiempo de aserlo el y die
si morillo traia en esto: O que de parte de
quispón Pedro de Barrientos por ser su
mano don Diego de Barrientos por la tasa
don o bista de otras que yje a las cajas que es
la branda Christal de osuna por que a
si dia seme mostro viendo al de mí pa-
teser al alcalde de corte que se abia de ven-
tor de mí o sea Luis de tras monte que como
viere cajas ya sabes con la vida de Barrientos

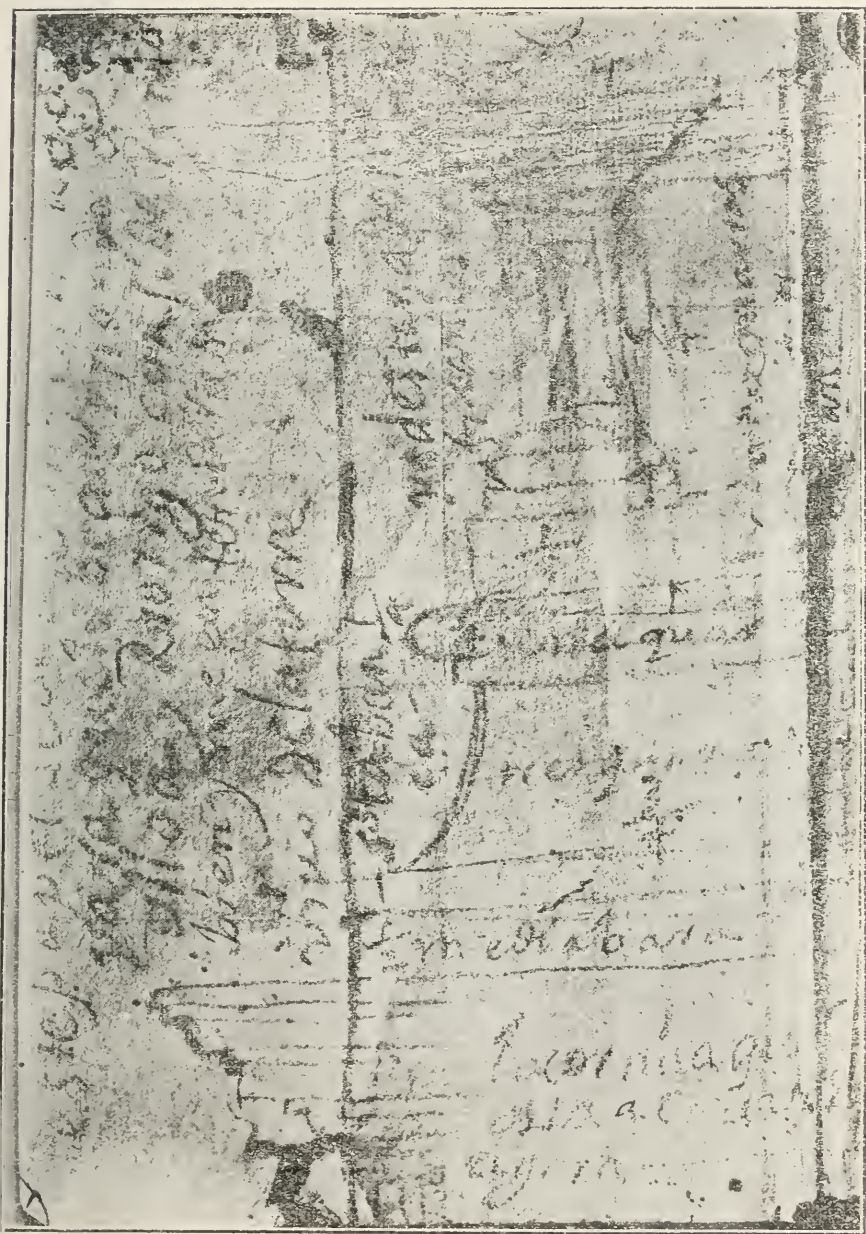
Carta de Melchor Pérez de Soto a su mujer.

ayan orde nudo esto, = otras digo que metias
de plibesta, que es enemio mis por cierto
de pen deñcia en no los dot: o que algunos de
que quaxen ser maestros mayores: o aya
na muger que por no a ser caso, le eilla en otro
de benganca aya se bunta dome al quosillo
testimovo: su por el abes que rido apeticio
de sea Juan de Voria saber quien aya de
ser Provinçian, y es cierto que de que no esto
le dize no en casa, le ello que como podria
ser podria de ser de ser, ello fue como cosa de
juego y me salido bien caro y penoso: ya
to que te prometo que estu des conplido por
que a 40 dias que no oigonia quando un
dia me parcia muy grandes grasia: y así que
y las toronias ma oigan cada dia si me
y me ca cimienden a dios por que ni a con
fecer que perdido no má le quien en confes
yo en mi e visto sena es; fueradeser este año
eximatico para mi, me andado vna saca
en el pecho donde nati el solje con la sa
da quando cai del Cavallo: eun no esto fue
re enjava a el ados que Dios te oia para
y si da esto de esta miento me dol a dios vel
en la tierra

Carta de Melchor Pérez de Soto a su mujer.

«Jesús ✧ María.

«Señora de mis ojos: no podré en tan corto papel significar los tan grandes sentimientos que yo tengo, que lo de menos es estar solo. El darte cuenta de todo es imposible. Lo que puedes juzgar es que el tiempo que dedicaba para la cobranza, es el que se ha perdido en mi prisión, habiendo en dos años grangeado con puro trabajo la voluntad del gobernador mi amo, en orden a que me mandase pagar. Ya estando en estado, como ya lo sabes, ajustadas las cuentas, fuí preso. Ni sé si enemigos ocultos o declarados, como son Francisco de Haro, por el plomo de china, por ser tiempo de hacerlo, él y Diego Morillo, trazasen esto; o que de parte del Obispo don Pedro de Barrientos, por ser su hermano don Diego de Barrientos, por la tasación, o vista de ojos, que hice a las casas que está labrando Cristóbal de Osuna, porque aquel día se me mostró, habiendo dado mi parecer al alcalde de Corte, que se había de vengar de mí; o sea Luis de Trasmonte, que como quiere casar, ya lo sabes, con la hija de Barrientos, hayan ordenado esto; otras, digo que Matías de Oliveira, que es enemigo mio por cierta dependencia entre los dos, o que algunos de los que quieren ser maestros mayores; o alguna mujer, que por no hacer caso della, en orden de venganza, hayan levantádome algún falso testimonio; o ya por el haber querido, a petición de Fray Juan de Ubilla, saber quien había de ser Provincián (sic); y es cierto que de haberlo hecho, le dije no hiciera caso dello, que como podía ser, podía dejar de ser; ello fué como cosa de juego, y me ha salido bien caro y penoso, y tanto, que te prometo que estoy desconsolado, porque ha cuarenta días que no oigo misa, cuando un día me parecía muy gran desgracia. Y así tú y las dos niñas me oigan cada día su misa y me encomienden a Dios, porque ni un confesor que he pedido, me lo quieren conceder. Yo en mí he visto señales, fuera de ser este año crimatérico para mí. Me han dado punzadas en el pecho, donde me dí el golpe con la espada, cuando caí del caballo; en fin, si esto fuere, ampara a esas dos, que Dios te lo pagará; y sirva esto de testamento, y me doy a Dios, y el cuerpo a la tierra».



Dibujo que envió Melchor Pérez de Soto a los alarifes de la Catedral.

No se conformó Melchor Pérez de Soto con escribir a su mujer, sino que, preocupado como estaba con la obra de la Catedral, y temeroso de que ésta se demorase, debido a su ausencia, envió sus instrucciones, por escrito, a los alarifes de la fábrica, junto con un dibujo de la «sotabanca encima de la cornisa» de la torre, con indicación de las medidas y clase de piedra con que había de labrarse. El escrito está muy borroso, pero hemos logrado descifrarlo y es como sigue:

«Háse de empezar la sotabanca encima de la cornisa, en el vivo del friso, y conforme aquí detrás se verá: la sotabanca vara y media o más, lo que tuvieren tres piedras en alto, una de media vara, sin labor, cuadrada, y la segunda sobre el imoscapo, siguiendo la tercera en el imoscapo y labrando con el bocelón; y ésta ha de ser de chiluca sillar, el bocelón de una cuarta, por ser alto, y el imoscapo de tres cuartas; y el zócalo media vara y más.

«Este papel se dé a don Fernando, para que lo vea Hernando de Ulloa y Rodrigo. Consúltenlo bien y me entenderán».

El don Fernando a quien alude era don Fernando Altamirano, y la obra de que se trata la de la torre oriental, (cuya construcción se empezó en 1651, bajo la dirección de Juan Lozano, «ingeniero mayor de este reino»), según se desprende del siguiente párrafo de Guijo.

«Martes (24 de marzo de 1654), a las cuatro horas de la tarde, bajaron la campana grande llamada doña María, del campanario antiguo de la Catedral, que pesó cuatrocientos cuarenta quintales; bajáronla sobre un castillejo que se hizo de madera, el cual vino rodando desde lo alto donde estaba pendiente por unas gruesas planchas, hasta hacer des canso en el suelo; y luego, el día siguiente de la Encarnación, teniéndola puesta sobre un lecho capaz de encina, a fuerza

de tiros de sogas y mucha gente, y rodando sobre vigas acostadas en el suelo, la metieron y pusieron al pie de la torre nueva de dicha Catedral, que cae sobre la capilla del Sagrario; y luego, el día siguiente, bajaron la otra mediana, y antes ocho días, habían bajado cinco pequeñas y otra mayor, que llaman la Ronca, y servían en el campanario puestas en forma; a todo lo cual asistió por su persona el duque de Alburquerque, Virrey de esta ciudad, y quien ha solicitado se acabase el primer cuerpo del campanario nuevo, para poner dichas campanas, y llamó maestros para que cada uno hiciese trazas para bajar dichas campanas y subir las, habiéndolas hecho los siguientes: el maestro Fr. Diego Rodríguez, astrólogo (1), mercedario; Murillo (2); el capitán Navarro; un hombre romano; y Melchor Pérez, maestro mayor de Catedral. Vistos sus modelos, cuadró el del religioso, y luego puso por obra el edificar los instrumentos de madera para el efecto, y en su fábrica estuvo desde 10 de marzo hasta Domingo de Ramos, 29 de él, que, después de haberse acabado los oficios divinos, pasó a la obra y vió subir, con general clamor de campanas porque no sucediese desgracia, la dicha campana, y la dejó en el hueco que debía de ocupar, y le acompañaron los cabildos eclesiásticos y seculares y real audiencia; y luego, a las cinco de la tarde, subieron la otra mediana que sirve a la queda, y Lunes Santo, a las oraciones, tocaron las campanas dichas. Era mayordomo de la fábrica y que hacía la paga de la obra de la Catedral y la de estas campanas, don Fernando Altamirano, tesorero de la real caja de esta ciudad».

(1) De quien, como hemos dicho, fué discípulo Pérez de Soto.

(2) Diego López Murillo, tío carnal de Melchor Pérez de Soto y su contrario, según se desprende de la carta de éste a su mujer, fué arquitecto de bastante aceptación en México. Su obra más importante fué la reforma que hizo a la iglesia de Regina en 1655.

Y estas campanas que no logró ver colocadas en su sitio, llegaron a ser, tanto como la astrología, una obsesión para Melchor Pérez de Soto, quien, desde su calabozo, escuchaba sus voces triste y emocionado, y hasta llegó a apuntar en un papel los toques que daban, como lo prueba esta nota agregada a su causa:

«A las cuatro de la mañana, a dos de marzo, estaba vertical a México el Can mayor; me pereció hacia el Sur. Cerca del día de Ceniza, tocaron a parto. Víspera de la víspera del Angel 27, tocaron a parto. A dos de marzo, a las cuatro de la mañana, tocaron a parto. Este mismo día martes, a las 9 de la noche, repicaron en todas partes mucho, o fue China, o aviso de España. El domingo 7, a las 7, después de la oración, repicaron en todas partes, y prima en la Catedral, y después doblaron».

Escritas la carta a su mujer y las instrucciones para los alarifes, ocurriósele ponerlas «sobre un paño de chocolate . . . » «entre los platos» de su comida, para que cuando los recogiese Celenque, viese los papeles y los hiciese llegar a sus respectivos destinos; pero cayeron en manos del Alcaide, y éste los entregó al Inquisidor Estrada, quien ordenó que se agregaran a la causa.

Hay alguna confusión en este proceso, en cuanto a los medios de que se valió Melchor Pérez para escribir los papeles, pues en una audiencia posterior, declaró que escribió las instrucciones «con un poco de lápiz que tenía en su faltiguera» en una hoja del libro; y que alguien,—el viejo Celenque, según supone—, le echó por la ventana dos plumas y unos algodones mojados en tinta, así como un papel, en que le aconsejaba escribiese a su mujer el motivo de su prisión, y otro papel en blanco para hacerlo. Debió sospechar Celenque que fuese descubierto, pues un día le echó por la

misma ventana, otro papel, diciéndole que destruyese el libro y el recado de escribir que le había proporcionado. Melchor sólo quemó un pedazo de papel y con él hizo la tinta con que apuntó los toques de campanas. Salta a la vista que esta versión es la verdadera, cuando se examinan los papeles agregados a su causa, pues se nota desde luego que la carta a su mujer está escrita con tinta, las instrucciones a los obreros con lápiz, y los toques de campanas, con tinta hecha con papel quemado.

Si llegó a comunicarse o no con su esposa, tampoco está claro, pues mientras el Alcaide sospechaba que Celenque llevase recados de ella, y Eugenio de Saravia, Secretario del Santo Oficio afirmaba que doña Leonor de Montoya había ido a buscarlo a su casa para informarse de su marido, diciéndole que temía que estuviese enfermo, pues le había mandado pedir con urgencia un poco de salvia; Melchor negaba haber escrito más carta que la interceptada por el Alcaide, y aseguraba no haber tenido necesidad alguna de salvia.

Pero la confusión que hay en esta parte del proceso de Melchor Pérez de Soto, queda desvanecida, al consultar el que se instruyó contra el propio Celenque y que obra en el Archivo General de la Nación. En él confiesa el Ayudante de Cárceles del Santo Oficio, cómo proporcionó al prisionero una pluma y algodones mojados en tinta, echándoselos efectivamente por la ventanilla de su celda; y cómo le entregó el libro, aprovechando una ocasión que se le presentó, cuando el Alcaide Diego de Almonacir, por «estar jugando a los naipes en su cuarto», le dió las llaves de las cárceles, y ordenóle que fuese solo a recoger los platos de la comida de los presos. Por medio, pues, de Celenque, sí se comunicaba Pérez de Soto con su mujer; y cierta vez, le envió doña Leonor, con dicho Ayudante, «una caja de conserva y siete rosquetillas», pero Celenque al fin de cuentas no las

entregó al prisionero, ya fuera por escrúpulo o por imposibilidad de hacerlo, y después de comerse tres rosquillas, devolvió las cuatro restantes, así como la conserva a doña Leonor, por conducto de una comadre suya, llamada Teresa de San Juan.

VII

EL 16 de marzo declaró Pérez de Soto que, seis años antes, había consultado a don Francisco de Estrada, acerca del estudio de ciertos libros de astrología, y que el Inquisidor lo había autorizado para hacerlo, siempre que no «comunicase con nadie»; pero no satisfizo al arquitecto tal concesión, pues, si no podía comunicarlo con nadie, para nada le servía el estudio de dicha materia, e insistió con Estrada, quien amplió su permiso para que «lo comunicase con personas doctas, y no con mujeres ni otras personas poco sabidoras».

Si el 28 de febrero se hallaba «solo y affigido en su cárcel, como para perder el juicio», mucho más le pesaba su cautiverio a medida que pasaba el tiempo; y algunos días después empezó a desvariar, como se desprende de la siguiente más que confusa declaración, rendida en 16 de marzo: «Que habrá dos años que don Sabiniano, que no se acuerda del sobre nombre, que actualmente es Gobernador de China, llegó a esta Ciudad, cuando iba al dicho gobierno,

y le pidió unos libros de fortificaciones, y de escuadrón . . . y le dió . . . un poco de oro, y una medida de la muñeca de su brazo, para que le hiciese fabricar una manilla, . . . también le dió un librito pequeño encuadernado, que al principio dél estaban unas letras impresas, que no decían nada, pero separadas unas de otras, y las oraciones que se contenían en dicho librito, comenzaba cada una por una de dichas letras, para que hiciese poner en dicha manilla, por de dentro en la parte que tocaba a la carne, dichas letras; y . . . lo ejecutó, por mano de un platero . . . y . . . hizo del oro que resultó de la manilla, por mano del mesmo artífice, una sortija con las mismas letras puestas por de dentro, que ha traído desde dicho tiempo en el dedo índice de la mano siniestra, y le puso una piedra que le dió su mujer, la que es amatiste, la cual exhibe y demuestra . . . y dicha piedra de dicho anillo la dió a su mujer María de Espinosa, mujer soltera . . . la cual ha entendido que está presa en este Santo Oficio; . . . *y ayer tarde y noche, le dijo la dicha María de Espinosa que su mujer sabía el secreto de dicha piedra; y que la dicha María de Espinosa y otras mujeres . . . le hablaron y le dijeron muchas cosas; y que no sabe si eran ángeles o eran mujeres o espíritus, que representaban la voz de las mujeres*”.

En vista de esta declaración, y puesto que el maestro mayor parecía «estar con demasiada melancolía, con alguna lesión en la imaginativa», opinaron los Inquisidores que convenía darle un compañero de cárcel, y consideraron como más a propósito para el caso, a un tal Diego Cedillo, mestizo, pue se hallaba preso en la número 2. Notificósele el acuerdo, diciéndole que iba a tener un compañero, «para que alivie su melancolía y tenga su divertimento, con el cual puede tratar de diferentes cosas, como no sea de la causa de su prisión ni de su negocio, ni de lo que ha pasado con el Ayudante del Alcaide, y que esté con él con

En esta ciudad de Madrid, a trece dias del mes de Mayo de mil e seiscientos e ochenta e tres años, yo el dicho Melchor Pérez de Soto, secretario del Santo Oficio, por mandado de su señoría, he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente.

Melchor Pérez
de Soto

Ante mí

Tomás López de Erenchún

Yo el dicho Melchor Pérez de Soto, secretario del Santo Oficio, por mandado de su señoría, he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente.

Ante mí

Tomás López de Erenchún

Yo el dicho Melchor Pérez de Soto, secretario del Santo Oficio, por mandado de su señoría, he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente, e he visto e leído lo contenido en el presente expediente.

Página del proceso, en que constan las firmas de Melchor Pérez de Soto (puesta el día de su muerte) y de Tomás López de Erenchún, Secretario del Santo Oficio.

toda paz y modestia, y no hablen alto ni hagan ruido, de suerte que sean oídos de los demás presos». Pareció estar conforme Melchor Pérez de Soto; y Cedillo fué trasladado de su celda a la número 24. Pero, al día siguiente, 17 de marzo, por la mañana, se presentó ante los Inquisidores Diego de Almonacir, Alcaide de las cárceles secretas, y expuso que esa «mañana, a poco más de las siete fué a visitar las cárceles, y habiendo abierto la cárcel donde ayer fué preso Diego Cedillo, mestizo, en compañía de Melchor Pérez, que estaba en ella, vió a dicho Cedillo, con sangre en el rostro, y preguntándole que qué era aquello, respondió, que había muerto a aquel hombre que estaba allí, que se entiendo el dicho Melchor Pérez; y preguntándole cómo o de qué manera, dijo que el dicho Melchor Pérez apagó la vela, siendo de noche, y se le llegó a su cama de él estando dormido, y le asió por los gaznates para quererlo ahogar, y que él, como despertó, embistió con él, y anduvieron bregando hasta media noche; no dijo desde qué hora se comenzó la pendencia, sólo dijo que duró un gran rato, y que, andando bregando, encontró una piedra dicho Diego Cedillo y que con ella dió y mató a dicho Melchor Pérez; y viéndolo este testigo tendido, al parecer muerto, a un lado de la cárcel, conviene a saber, al pie de la misma cama, y viendo ensangrentada la dicha cama, volvió a cerrar y ha venido a dar cuenta».

Con tan alarmante noticia, dos de los Inquisidores, don Juan Sáenz de Mañozca y don Bernabé de la Higuera, en compañía del Alcaide y de Diego Pérez Rivero, portero del Santo Oficio, bajaron a las cárceles secretas y examinaron, primero, la de Cedillo, en la que no encontraron nada extraordinario, y en seguida la de Melchor. De allí sacaron a Diego Cedillo, «el cual tenía ensangrentadas las manos y el rostro», y le pusieron grillos y volvieron a encarcelar en su antiguo

calabozo. Hecho lo cual, procedieron a examinar el cuerpo de Melchor Pérez de Soto, el que «a todo parecer pareció estar muerto, yerto, y con muchas heridas y golpes en la cabeza y debajo de la barba, por cima del tragadero, hinchado el rostro y la garganta, y acardenalado todo, en especial un ojo; y toda la cama, almohada, sábana y colchón lleno de sangre, y también lo estaba la pared, hacia los pies de la cama, aunque al lado della; el cuerpo caído al pie de la misma cama. Y la vela estaba puesta en un candelero de barro, enfrente de la puerta, poco gastada; y al pie de dicho candelero, un guijarro al parecer todo teñido en sangre».

Ordenóse al médico del Santo Oficio, Sebastián de Castro, y al cirujano, Alonso de Acevedes, que expusieran su parecer sobre el occiso, y declararon que «le hallaron debajo de la barba, a la quijada derecha, al parecer cortado con hierro, del largor del dedo grueso desde la última coyuntura, y entre el ojo izquierdo y nariz, un gran cardenal morado que parece contusión, y mirándole la cabeza, parecieron tres o cuatro heridas como la que queda dicho, hechas con golpes magullantes, en la parte superior del hueso duro, en lo más alto del cerebro de la nuca; y cortándole el cabello, para que mejor pareciesen las heridas, se descubrió una al lado derecho, encima de los músculos temporales que caen sobre la oreja, en que había gran parte cortado, que era mortal de necesidad, y a la parte izquierda. . . . otra . . . mayor, colgando gran parte del pellejo grueso y descubriendo los nervios y arterias». Opinaron, además, que la herida fuera hecha con instrumento de hierro o «piedra esquinada que pudiese cortar», pues el guijarro que se encontró era demasiado liso y redondo para producir tales heridas.

El cadáver de Pérez de Soto, (que, por cierto, estaba vestido), fue envuelto en una frazada y depositado en una de las cárceles viejas. Ordenaron los Inquisidores que fuese

amortajado con un hábito del Carmen y puesto en un féretro, con dos velas encendidas a los lados; y que, a *la oración*, llamase el Alcaide al Cura semanero de la Catedral, para que procediese al entierro del infortunado reo, en el vecino convento de Santo Domingo, en el sitio que señalare el Prior. En efecto, al caer la tarde, se presentaron cuatro clérigos con la Cruz alta de la Catedral; y el ataúd fué llevado en hombros de los porteros del Santo Oficio, y sepultado «frente de la capilla y altar de Santa Catalina de Sena, en medio del cuerpo de la iglesia» del mencionado monasterio.

Es inútil aventurarnos en intrincado dédalo de conjeturas, en busca de los verdaderos motivos de la muerte de Pérez de Soto. No sabemos si lo averiguaron los Inquisidores en el proceso de Cedillo.

El 20 de marzo, se dispuso que la ropa de Melchor fuese lavada y entregada a su mujer, «sin decirle si es vivo o muerto»; que los libros secuestrados se examinasen con cuidado, para retener los prohibidos y los que necesitasen corrección, y devolver los demás; y que, si no alcanzaba la suma depositada por Pérez de Soto para cubrir los gastos erogados en su causa, se cobrara el saldo a su viuda. Cuando, dos días después, entregaron la ropa a doña Leonor de Montoya, la infortunada señora, «dando muchos gritos, decía que pues le remitían con tanto cuidado la ropa de su marido, sin duda era muerto, y se cayó desmayada sobre el colchón que se le llevó».

VIII

CON las anteriores disposiciones del Tribunal, que en nuestros días, no parecen carecer de innecesaria crueldad, seguramente se hubiera dado por terminado el proceso de Melchor Pérez de Soto, si algunos días después, el 5 de abril, no se hubiera presentado de nuevo ante los Inquisidores Diego de Almonacir, para participar que esa mañana, «a poco más de la siete, fué a dar de almorzar a los presos en compañía de Diego Pérez Rivero, portero que . . . le ayuda, y habiendo abierto la puerta primera de la cárcel, donde está preso Diego Cedillo, mestizo, habiéndolo llamado para darle el almuerzo, no le respondió; y que habiendo abierto la segunda puerta, y entrado en dicha cárcel, vió, también juntamente con el dicho Diego Pérez, que el dicho Diego Cedillo estaba ahorcado, pendiente de un paño blanco que había atado a la primera reja de dicha cárcel, y que para certificarse mejor el dicho Diego Pérez, tentó el paño de donde estaba ahorcado el dicho Diego Cedillo y dijo

que estaba muy duro aquel paño y muerto el dicho Diego Cedillo». La noticia de esta nueva tragedia fué confirmada en todas sus partes por el portero Diego Pérez, quien añadió que el mestizo estaba «como medio hincado de rodillas».

Decidieron los Inquisidores dar noticia del suceso al Visitador, y al efecto ordenaron al Alcaide que se trasladase, sin pérdida de tiempo, a Coyoacán en donde a la sazón residía don Pedro de Medina Rico, le refriese el caso y pidiese sus instrucciones. Hizolo así Diego de Almonacir, y regresó en la tarde con la respuesta del Visitador, a saber, «que el Tribunal hiciese las diligencias necesarias».

Los Inquisidores con el cirujano Acevedes, el Alcaide, el Notario y el Portero, bajaron a la cárcel de Cedillo, alumbrándose la fúnebre comitiva con una vela; y encontraron el cadáver, tal como lo había descrito Almonacir y Pérez Rivero, comprimido «el epiglotis, con que murió sufucado», y puesto «casi en cluquillas, dobladas las piernas, para hacer peso».

¿Cual fué la causa del suicidio de Cedillo? Es imposible contestar esta pregunta, sin aventurarse de nuevo en el campo de las conjeturas. Remordimiento de haber matado a Pérez de Soto; desesperación al verse envuelto en un nuevo proceso; un acceso de locura; todo esto puede haber sido causa de tan funesta determinación; pero lo que sí debe notarse es que, al enterrar a Cedillo, en un hoyo que, según instrucciones de los Inquisidores, hicieron dos indios bozales en el «corral de la limpieza», se le quitó del cuello un Cristo de plata, «de poco más de un jeme», que perteneciera a Pérez de Soto. ¿Fué obsequio de éste? o ¿lo despojó de él el mestizo, y de aquí se originó la pendencia que terminó con la vida del maestro de obras? ¿Utilizó Cedillo la sagrada imagen como arma para herir a su contrario? Secretos son estos que ambos se llevaron a la tumba.

El 20 de abril doña Leonor de Montoya dirigió un curso al Tribunal, pidiendo permiso para trasladar los restos de su marido a San Francisco, en donde tenía entierro, y se le contestó que agenciara la traslación con el Ordinario y el Prior de Santo Domingo. En cuanto a la sortija, que se había confiscado a Pérez de Soto, ordenaron los Inquisidores que fuera fundida y que se entregara el oro a doña Leonor, así como la amatista, el Crucifijo que se quitó a Cedillo y los objetos que se encontraron en la faltriquera de Melchor.

Los libros de Pérez de Soto, que necesitaban expurgarse, fueron entregados al efecto, en 13 de octubre de 1655, al P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de Santa Ana; y el 4 de diciembre, doña Leonor de Montoya pidió que le fueran devueltas las obras que no estuviesen prohibidas, especialmente «un libro cuyo autor es Argote de Molina, y las *Efemérides Modernas*, porque hay quien las compre. Y lo demás,—añade—quiero vender por papel viejo, porque me parece cantidad considerable y me hallo muy necesitada». Ignoramos si la pobre viuda llevó a efecto su vandálica resolución de vender por papel viejo aquel acervo literario y científico, pero tememos que sí, pues es cosa tan frecuente como triste, que las obras que un bibliófilo reúne con mil sacrificios durante toda su vida, a su muerte, se desperdigan y desaparecen.

De Melchor Pérez de Soto no quedó memoria: ni una obra escrita por él, ni una piedra de las muchas que puso en la Catedral, ni aún una lápida sobre su sepulcro conservan su nombre; solamente consta su tragedia en las amarillentas fojas de un proceso inquisitorial, olvidado y casi perdido, hasta que dieron con él nuestras pecadoras manos y procuraron desentrañar, en estos mal hilvanados renglones, el drama de aquel infortunado bibliófilo y arquitecto.

CONSULTAS

1654. — Causa Criminal contra Melchor Pérez de Soto, Astrólogo, sobre tener libros prohibidos de la astrología judiciaria, y usar de ella.

Ms. 98 fojas folio. *Biblioteca del Museo Nacional*.

1655.—Inventario de los libros que se hallaron a Melchor Pérez de Soto, vecino desta Ciudad, y obrero mayor de la Santa Iglesia Catedral della, los cuales se metieron en la Cámara del Secreto deste Santo Oficio.

Ms. 107 fojas folio. *Archivo General de la Nación*. Inquisición 440.

1655.—Causa Criminal contra Antonio Celenque, familiar deste Santo Oficio, Ayudante de las cárceles secretas.

Ms. en folio. *Archivo General de la Nación*. Inquisición, 1655. Fols. 567-606.

GARCIA ICAZBALCETA, JOAQUIN.—Bibliografía Mexicana del siglo XVI. México, 1886.

PEREZ PASTOR, CRISTOBAL.—La Imprenta en Toledo. Madrid, 1887.

CATALINA GARCIA, JUAN.—Ensayo de una Tipografía Complutense. Madrid, 1889.

BRUNET, JACQUES-CHARLES.—Manuel du Libraire et de l'Amateur de Livres. Paris, 1842-70.

GUIJO, GREGORIO MARTIN DE.—Diario de Sucesos Notables. En "Documentos para la Historia de Méjico". Tomo I. Méjico, 1853.

MENENDEZ Y PELAYO, MARCELINO.—Historia de las ideas estéticas en España. Tomo IV. Madrid, 1910.

Acabóse de imprimir en el estableci-
miento tipográfico de J. I. Muñoz,
de la Muy Noble, Muy Leal
e Imperial Ciudad de Méxi-
co, a los veinte días del
mes de abril del año
de mil novecientos
veinte años.

Laus Deo



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
THE UNIVERSITY LIBRARY

UNIVERSITY of CALIFORNIA
AT

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 901 774 0

Z989
P41R6

University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
405 Hilgard Avenue, Los Angeles, CA 90024-1388
Return this material to the library
from which it was borrowed.

Unive
So
L